

## ENERGÍAS ALTERNATIVAS MURCIANAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11,00 a.m., el día 19 de abril de 2006, en el domicilio social (calle Antonio Maura, n.º 18, de Madrid) o, en su caso, el día 20 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese, nombramiento o ratificación, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, escrituración, inscripción y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que tuvieran inscritas las acciones de su titularidad en el libro registro de acciones nominativas con, el menos, cinco días de antelación a la celebración de la misma, pudiéndose hacer representar por otro accionista.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todos ellos referidos al ejercicio 2005.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—El Presidente-Consejo Delegado, Romualdo García Ambrosio.—12.163.

## ENERGY RESOURCES, S. A.

### Sociedad unipersonal

El 9 de febrero de 2006, el socio único, ejerciendo las competencias de la junta general, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, tomó las siguientes decisiones:

Modificar el texto del artículo 2 de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 2.—La sociedad tiene por objeto la realización de estudios topográficos, hidrológicos, cálculos de estructuras, proyectos de ingeniería, estudios de impacto ambiental, tratamiento de abastecimiento de aguas, análisis químicos, urbanismo, seguimiento de obras, contratación de obras y trabajos de arquitectura, así como la adquisición, el desarrollo, la construcción y puesta en servicio de plantas generadoras de energía eléctrica de todo tipo, la explotación de las mismas y la realización de los trabajos administrativos y de los estudios de cualquier clase que resulten necesarios, bien por cuenta propia o para terceros, así como el desarrollo, asesoramiento, comercialización e implementación de software y sistemas de control informáticos. Asimismo la actividad de adquisición, promoción, construcción, explotación, alquiler con exclusión del arrendamiento activo financiero y transmisión de todo tipo de inmuebles.»

La Sociedad podrá realizar sus actividades total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de idéntico o análogo objeto.

Barcelona, 7 de marzo de 2006.—Don Daniel Castells Batlló, Administrador único de la sociedad.—11.634.

## ENSOBRADOS MARTORELL SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la entidad celebrada en Barberá del Vallés, calle Mogoda, números 63-75, el 30 de enero de 2006, a las doce horas, acordó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acuerdo: De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 170 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda por unanimidad la reducción de capital social mediante la amortización de las acciones números 1 a 200, ambos inclusive, y 1.781 a 1.980, ambos inclusive, por un importe de veinticuatro mil cuarenta euros (24.040 euros), con cargo a las reservas de libre disposición, constituyendo una «reserva por capital amortizado» por el mismo importe, de acuerdo con el artículo 167, apartado 3.º, del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Acuerdo: Se acuerda la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad Ensobrados Martorell, Sociedad Anónima, que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma: «Artículo 7: El capital social se fija en la suma de noventa y seis mil ciento sesenta euros (96.160 euros), estando completamente suscrito y desembolsado, y dividido y representado por mil seiscientos acciones, ordinarias, nominativas y de una sola serie, de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 201 al 1.780, ambos inclusive y del 1.981 al 2.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas».

Barberá del Vallés, 3 de marzo de 2006.—El Administrador único, José María Bella Martorell.—11.638.

## ESCARDEL ALIMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 149/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Irene Martínez Bustos contra la empresa Escardel Alimentos, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara a la ejecutada Escardel Alimentos, Sociedad Limitada, en situación de involvencia provisional, por importe de 1.390,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, doña Aurelia Morales Alférez.—11.079.

## ESPECTACLES, S. A.

### Sociedad unipersonal

*Anuncio de disolución y liquidación*

Por decisión del socio único de esta sociedad, del día 20 de febrero de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas capital pendiente desembolsado .....	44.399,77
Total activo .....	44.399,77

	Euros
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reserva legal .....	12.020,24
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(27.721,68)
Total pasivo .....	44.399,77

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 6 de marzo de 2006.—El Liquidador, Don Jordi Mas Gran.—11.092.

## FATEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Fatema, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Tàrrega (Lleida), Mossén Sarret, 48, el día 28 de abril del 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Reelección de Administrador único.

Tàrrega, 2 de marzo de 2006.—Administrador único, Jordi Sabartés Farré.—11.088.

## FERFRA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA FERNANDO FRAGA REY

*Declaración de insolvencia*

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 184/2004 y acumulada 1215/2004 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mohamed Elamri y José M.ª López Herrera contra Ferfra Construcciones, Sociedad Limitada y Fernando Fraga Rey sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 24 de febrero de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 15386,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Doña María Nieves Rodríguez López.—11.110.

## FINANCIERA CAMBRILS EXPLOTACIONES AGRARIAS, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de abril de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de abril en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.